



**“¿ESTARÁ EL APARTAMENTO AÚN
DISPONIBLE CUANDO ME
CONOZCAN EN PERSONA?”**

**“HICE UNA CITA PARA VER
EN UN APARTAMENTO, PERO
CUANDO EL PROPIETARIO
NOS VIO A MI HIJO Y A MÍ,
SE ALEJÓ. CUANDO ME
ACERQUÉ A ÉL, DIJO QUE
EL APARTAMENTO YA
HABÍA SIDO ALQUILADO.”**

La discriminación por motivos de raza o situación familiar está prohibida por la ley. Si usted cree que ha sido víctima de discriminación de vivienda, comuníquese con HUD o con su Centro Local de Equidad de Vivienda:

Visite **www.hud.gov/fairhousing** o llame a la línea Directa de HUD
1-800-669-9777 (voice) 1-800-927-9275 (TTY)

Su Elección, Su Derecho, Su Hogar.



Un mensaje de servicio público del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos en asociación con la Alianza Nacional de Equidad de Vivienda. La Ley de Equidad de Vivienda prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, situación familiar o discapacidad. Para más información, visite www.hud.gov/fairhousing.

NFHA
National Fair Housing Alliance